



Comprar

# norma española

UNE 60312

Febrero 2015

## TÍTULO

**Estaciones de regulación para canalizaciones de distribución de combustibles gaseosos con presión de entrada no superior a 16 bar**

*Gas pressure regulating stations for distribution of gas supply at an inlet pressure not above 16 bar.*

*Postes de régulation des systèmes d'alimentation en gaz pour une pression d'entrée jusqu'à 16 bar.*

## CORRESPONDENCIA

## OBSERVACIONES

Esta norma anula y sustituye a la Norma UNE 60312:2011.

## ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 60 *Combustibles gaseosos e instalaciones y aparatos de gas* cuya Secretaría desempeña SEDIGAS.

## EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 60312

Editada e impresa por AENOR  
Depósito legal: M 6571:2015

© AENOR 2015  
Reproducción prohibida

LAS OBSERVACIONES A ESTE DOCUMENTO HAN DE DIRIGIRSE A:

**AENOR** Asociación Española de  
Normalización y Certificación

Génova, 6  
28004 MADRID-España

info@aenor.es  
www.aenor.es

Tel.: 902 102 201  
Fax: 913 104 032

13 Páginas



Comprar

## 1 Objeto y campo de aplicación

Esta norma tiene por objeto fijar los requisitos técnicos esenciales y las medidas de seguridad mínimas que deben observarse al proyectar, construir y operar las estaciones de regulación instaladas en las canalizaciones de distribución de combustibles gaseosos, con presión máxima de operación en su entrada no superior a 16 bar.

Los requisitos incluidos en esta norma desarrollan y complementan las recomendaciones funcionales de la Norma UNE-EN 12186 para estaciones de regulación de caudal de diseño superior a 200 m<sup>3</sup>(n)/h, y de la Norma UNE-EN 12279 en el caso de estaciones de regulación con caudal de diseño hasta 200 m<sup>3</sup>(n)/h.

## 2 Normas para consulta

Los documentos que se citan a continuación son indispensables para la aplicación de esta norma. Únicamente es aplicable la edición de aquellos documentos que aparecen con fecha de publicación. Por el contrario, se aplicará la última edición (incluyendo cualquier modificación que existiera) de aquellos documentos que se encuentran referenciados sin fecha.

UNE 60310, *Canalizaciones de distribución de combustibles gaseosos con presión máxima de operación superior a 5 bar y hasta 16 bar.*

UNE 60311, *Canalizaciones de distribución de combustibles gaseosos con presión máxima de operación hasta 5 bar.*

UNE-EN 287-1, *Cualificación de soldadores. Soldeo por fusión. Parte 1: Aceros.*

UNE-EN 682, *Juntas elastoméricas. Requisitos de los materiales de juntas empleadas en tubos y accesorios para transporte de gases y fluidos hidrocarbonados.*

UNE-EN 837-1, *Manómetros. Parte 1: Manómetros de tubo Bourdon. Dimensiones, metrología, requisitos y ensayos.*

UNE-EN 837-3, *Manómetros. Parte 3: Manómetros de membrana y manómetros de cápsula. Dimensiones, metrología, requisitos y ensayos.*

UNE-EN 12186, *Sistemas de distribución de gas. Estaciones de regulación de presión de gas para el transporte y la distribución. Requisitos de funcionamiento.*

UNE-EN 12279, *Sistemas de distribución de gas. Instalaciones de regulación de presión de gas que forman parte de las acometidas. Requisitos funcionales.*

UNE-EN 12327, *Sistemas de suministro de gas. Ensayos de presión, puesta en servicio y fuera de servicio. Requisitos funcionales.*

UNE-EN 60079-10, *Atmósferas explosivas. Parte 10: Clasificación de emplazamientos.*

UNE-EN 60079-17, *Atmósferas explosivas. Parte 17: Inspección y mantenimiento de instalaciones eléctricas.*

UNE-EN ISO 10675-1, *Ensayo no destructivo de uniones soldadas. Niveles de aceptación para los ensayos radiográficos. Parte 1: Acero, níquel, titanio y sus aleaciones.*

UNE-EN ISO 10675-2, *Ensayo no destructivo de uniones soldadas. Niveles de aceptación para los ensayos radiográficos. Parte 2: Aluminio y aleaciones de aluminio.*